



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **26 MAR 2009**

**VISTO:**

El contenido de la Nota Nº 125-S-2009, en la que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para trasladarse a Buenos Aires, los días 17 y 18 de marzo del año 2009;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Dr. FORRADELLAS participará de la "Conferencia sobre Cooperación en TIC Unión Europea – Argentina & Talleres de Formación", en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Lo informado Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Legajo 25.341) para que se traslade a Buenos Aires a fin de que participe de la Conferencia que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, los días 17 y 18 de marzo del año 2009.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a abonar en concepto de pasajes y viáticos, al Dr. FORRADELLAS el pago de PESOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 1.980.-), con afectación a la Partida "Subsidio a Proyectos de Investigadores Noveles" del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2008.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Dr. FORRADELLAS deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 52**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA